

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALBACETE “CUIDANDO”



BASES

1. Participantes.

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, siendo requisito indispensable pertenecer al Colegio Oficial de Enfermería de Albacete.

2. Temática.

Fotografías que hagan referencia a cuidados de enfermería en cualquier ámbito.

3. Características de las fotografías.

- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías.
- Se presentarán EN FORMATO DIGITAL, con un formato de extensión JPG y un tamaño de archivo entre 1 y 4 MB.
- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, no se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor y no se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad en otro concurso fotográfico.
- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro.
- Se admite la edición digital de las mismas, pudiendo ser tratadas mediante retoque fotográfico, admitiéndose en su edición correcciones de tono, color, contraste, iluminación...
- No se admite el fotomontaje.
- Las fotografías en las que aparezcan personas identificables deberán ir acompañadas de una carta firmada por dichas personas autorizando el uso de su imagen.

4. Presentación y envío.

4.1. Mediante correo electrónico a la siguiente dirección: secretaria@enferalba.com, con el nombre del asunto: Concurso de Fotografía "Cuidando".

El email debe contener la siguiente información:

1. Fotografías presentadas (hasta 3) con el título de la obra en el nombre de archivo.

2. Un documento Word con los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del concursante
- Seudónimo
- NIF o NIE
- Dirección de correo electrónico de contacto
- Teléfono de contacto

El COE garantizará el completo anonimato de las fotografías presentadas entre su recepción y valoración por parte del jurado, de forma que este último únicamente pueda consultar las imágenes sin ningún tipo de información. Para ello la secretaria del COE disociará los datos previamente a la valoración del Jurado.

5.- Plazo de presentación.

La fecha límite de presentación será el día 31 de octubre del 2023.

6.- Jurado.

El jurado estará compuesto por dos miembros de La Junta de Gobierno, un miembro del Grupo de Trabajo de Comunicación, y dos miembros más por determinar, expertos en fotografía y retoque digital.

El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El Concurso se resolverá de común acuerdo por los miembros del Jurado, dando publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados, así como a los participantes mediante RRSS y la página Web del COE.

7.- Premios.

Se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio: Protagonizará la portada de la Revista del COE nº 94, perteneciente al mes de diciembre y 250 euros.

- Segundo Premio: 100 euros.

La entrega de premios se realizará en acto público en la sede del COE (día por determinar).

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del COE, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente sin fines comerciales, citando siempre el nombre del autor.

8.- Observaciones y exposición de las imágenes.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificadas.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatoras del mismo.

El jurado analizará todas y cada una de las fotografías presentadas y seleccionará aquellas que considere oportunas para su exposición.

Las fotografías seleccionadas (entre las que estarán las premiadas) se mostrarán en una exposición en el COE, así como en la Revista del COE nº 94, perteneciente al mes de diciembre.

9. - Protección de Datos Personales

Los datos personales de las personas concursantes serán objeto de tratamiento por parte del Colegio Oficial de Enfermería de Albacete, con la finalidad de poder gestionar su participación en el concurso, sin ceder sus datos a terceros. Los datos serán conservados, previa disociación, el tiempo estrictamente necesario, acorde a la finalidad por la que fueron recogidos.

Las personas concursantes aseguran que, en caso de que aparezcan personas físicas identificables en sus fotos, tienen el consentimiento de las mismas para que pueda ser tratada su imagen personal. El Colegio, en estos casos, no tendrá responsabilidad respecto a posibles quejas o ejercicio de derechos en materia de protección de datos.

Tiene derecho a saber qué información tenemos sobre usted, corregirla o eliminarla tal y como se explica en la [Política de Privacidad](#).